

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Agosto once (11) de dos mil veintiuno.

Radicación: 2018 0251
Acreedora: Sandra Arciniegas Rojas.

La solicitud presentada por el apoderado judicial de la acreedora Sandra Arciniegas Rojas dirigida a citar la audiencia de incumplimiento que trata el artículo 46 del de la Ley 1116 de 2006, póngase en conocimiento de los demás intervinientes en el proceso, a fin que en el término de ejecutoria se manifiesten al respecto.

En firme el presente proceso, regrese el expediente digitalizado al despacho.

NOTIFÍQUESE,


LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO